CLIENTE	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA NIT: 899.999.022-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	CUMARIBO - VICHADA
FIRMA CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P NIT: 818001629-4 R.L.: JORGE HERNÁN MESA BOTERO
CONTRATO No.	**GGC 662 de 2020**
OBJETO	Ampliar la cobertura de energía a través de la instalación de soluciones solares fotovoltaicas individuales, la Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura y satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas – ZNI por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con la ejecución del Proyecto "DISEÑO DE LA SOLUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA VIVIENDA INDIVIDUAL CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLES FNCR, UBICADAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS CUMARIBO DEPARTAMENTO DEL VICHADA
OTROSI 1 - 25/02/2021	SE MODIFICA LA CLÁUSULA SEGUNDA – PLAZO A 133 MESES.
OTROSI 2 - 26/08/2021	SE MODIFICA LA CLÁUSULA SEGUNDA – PLAZO A 137 MESES
OTROSI 3 – 07/06/2022	SE SUSPENDE CONTRATO DE OBRA POR 30 DIAS
PLAZO	137 MESES
ETAPA PREVIA	7 MESES
ETAPA DE INSTALACIÓN	10 MESES
ETAPA DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	120 MESES
FECHA FINALIZACIÓN ETAPA PREVIA	OCTUBRE 25 DE 2021
FECHA FINALIZACIÓN ETAPA DE INSTALACIÓN	SEPTIEMBRE 28 DE 2022
VALOR CONTRATO	$ 4.612.727.863
VALOR FACTURADO A LA FECHA	$ 1.994.127.836,5
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$ 2.618.600.026,5
FIRMA DEL CONTRATO	DICIEMBRE 31 DE 2020
ACTA DE INICIO	MARZO 31 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 27 DE 2032
PÓLIZA	43311 BERKLEY COLOMBIA SEGUROS 14055 BERKLEY COLOMBIA SEGUROS
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA
FECHA DE SUSPENSIÓN	JUNIO 8 DE 2022
FECHA DE REINICIO	JULIO 8 DE 2022
Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura entre el CONTRATISTA, INTERVENTORIA y MINISTERIO	SEPTIEMBRE 28 DE 2022
ACTA DE TERMINACIÓN DE INSTALACION ENTRE CONTRATISTA INTERVENTORIA Y MME	26/01/2023

Tabla 1. Resumen General del contrato FAZNI-GGC-662-20

1. OBJETO DEL INFORME

- Realizar el análisis respecto a la solicitud de prórroga por término de dos (2) meses del contrato FAZNI-GGC-662-20 en la etapa 2 de ejecución -numeral 4 correspondiente a la actividad: Acta de Terminación de Instalación entre CONTRATISTA - interventoría y MINISTERIO. Presentada por DISPAC S.A. E.S.P y aprobado por la interventoría Consorcio Interventores de Colombia. Esta prórroga comprendería desde el 26 de marzo del 2023 al 25 de mayo del 2023.

- Realizar el análisis respecto a la solicitud de corrección en la Cláusula 4 –Pagos al contratista – Sexto pago en cuanto a los requisitos de cumplimiento.

Esta solicitud fue radicada por la interventoría con Radicado 1-2023-014042 del 23/03/23.

2. ALCANCE DEL OBJETO DEL INFORME

El informe tiene como alcance:

- Presentar el análisis técnico respecto a la solicitud de prórroga y modificación de requisitos en la cláusula cuarta correspondiente al sexto pago del contrato FAZNI GGC 662 de 2020.
- Dar cumplimiento al procedimiento de administración de convenios/contratos financiados con recursos de los fondos de apoyo del sector eléctrico (FAER, FAZNI y PRONE), establecido por el Ministerio de Minas y Energía.

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	CONTRATO FAZNI No. GGC 662 DE 2020	31/12/2020	Firma del contrato
2	OTROSI 1 AL CONTRATO FAZNI No. GGC 662 DE 2020	25/02/2021	Se modifica plazo a 133 meses
3	ACTA DE INICIO	31/03/2021	Firma del acta de inicio
4	OTROSI 2 AL CONTRATO FAZNI No. GGC 662 DE 2020	26/08/2021	Se modifica plazo a 137 meses
5	OTROSI 3 AL CONTRATO FAZNI No. GGC 662 DE 2020	07/06/2022	Se suspende Contrato por 30 días
6	OTROSI AL CONTRATO FAZNI No. GGC 662 DE 2020	07/07/2022	Se reinicia Contrato de obra
7	ACTA DE CIERRE DE ETAPA PREVIA	26/07/2022	Se firma Acta de cierre de etapa previa
8	OTROSI 5 AL CONTRATO FAZNI No. GGC 662 DE 2020	26/01/2023	Se modifica plazo

Tabla No. 2. Resumen de actos administrativos en Contrato FAZNI-GGC-662-20

4. GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la póliza que ampara el contrato:

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
1. PÓLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO						
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	43311	31/10/2022	Cumplimiento del Contrato.	922.545.572,6	01/01/2021	28/09/2023
			Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	230.636.393,15	01/01/2021	26/01/2026
			Pago Anticipado	1.688.391.251,25	01/01/2021	26/01/2024
	14055		Responsabilidad Civil Extracontractual	454.263.000,00	23/01/2023	26/01/2023

Tabla No.3. Resumen de pólizas Contrato FAZNI-GGC-662-20

El contratista presentó actualización de los amparos de acuerdo con el acta de suspensión temporal No. 01 del contrato FAZNI GGC No. 662 de 2020 del 27/10/22.

5. BALANCE FINANCIERO

Acorde con la CLÁUSULA TERCERA – VALOR y la CLÁUSULA CUARTA – FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS del contrato FAZNI GGC 662 de 2020, el valor corresponde a la suma de **CUATRO MIL SEICIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS VENTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.612.727.863,00)** IVA incluido y los valores discriminados por vigencias y desembolsos realizados son:

Tabla 4. Balance Financiero por Vigencia

Concepto	Requisitos de pago	Valor pagado	VIGENCIA	Porcentaje de pago
$1.382.654.666,00	**Pago durante la etapa previa**. Con requisito cumplido del contratista de la certificación de apertura de una cuenta bancaria para el pago de los recursos, La aprobación de las garantías, Suscripción de acta de inicio y presentación de cronograma.	$1.382.654.666,00	2020	30%
$305.736.585,25	**Pago 1** a título de pago anticipado. Cuando el contratista presente al Ministerio la orden de compra de los equipos, con una certificación de la interventoría que acredite dicha actividad.	$305.736.585,25	2021	6,6%
$305.736.585,25	**Pago 2** Cuando el contratista presente al Ministerio el Acta de Avance de Instalación mínimo del 20% de las instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del contrato y	$305.736.585,25	2021	6,6%

Concepto	Requisitos de pago	Valor pagado	VIGENCIA	Porcentaje de pago
	el informe de interventor que certifique dicho avance.			
$305.736.585,25	**Pago 3** Cuando el contratista presente al Ministerio el Acta de Avance de Instalación mínimo del 40% de las instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del contrato y el informe de interventor que certifique dicho avance.	$305.736.585,25	2021	6,6%
$305.736.585,25	**Pago 4** Cuando el contratista presente al Ministerio el Acta de Avance de Instalación mínimo del 60% de las instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del contrato y el informe de interventor que certifique dicho avance.	$305.736.585,25	2021	6,6%
$1.003.563.428,00	**Pago 5** Cuando el contratista presente al Ministerio el Acta de Avance de Instalación mínimo del 85% de las instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del contrato y el informe de interventor que certifique dicho avance.	$1.003.563.428,00	2022	21,8%
$1.003.563.428,00	**Pago 6** Cuando el contratista presente al Ministerio el Acta de Avance de Instalación mínimo del 100% de las instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del contrato y el informe de interventor que certifique dicho avance y con la suscripción del acta de terminación de la etapa de instalación avalada por el interventor.	Pendiente	2022	21,8%
VALOR PAGADO A LA FECHA		$ 3.609.164.435,00		

6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se remite cronograma actualizado con la propuesta de prórroga hasta el 25 de mayo del 2023 para terminar la actividad 4 de la etapa 2 de ejecución:

ANEXO No. 2

CONTRATO FAZNI GGC 662 DE 2020 - MINMINAS - CONTRATISTA

INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 235 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA

CONTRATISTA:	DISPAC
CRONOGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	
FECHA ACTA DE INICIO	31-mar-2021
PLAZO DE LA ETAPA PREVIA Y DE INSTALACIÓN (MESES)	26

a) Etapa 1 – PREVIA:

ITEM	Actividad	Duración (días)	Fecha inicio Otrosí No.3	Fecha final Otrosí No.3	Acta de suspensión No.1		DOCUMENTO SOPORTE	Estado
					Fecha inicio	Fecha final		
1	Apertura de cuenta bancaria. **(plazo 15 días a partir de la firma del contrato)**	3	31-dic-2020	12-ene-2021	N/A	N/A	Certificación de cuenta bancaria abierta	Ejecutado
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	15	31-dic-2020	15-ene-2021	N/A	N/A	Certificación	Ejecutado
3	Realización de socialización y capacitación de usuarios.	30	31-mar-2021	30-abr-2021	N/A	N/A	Comunicación y actas del CONTRATISTA e INTERVENTORIA	Ejecutado
4	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	20	31-mar-2021	20-abr-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	Ejecutado
5	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	20	20-abr-2021	10-may-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	Ejecutado
6	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	20	10-may-2021	30-may-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	Ejecutado
7	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	50	30-may-2021	19-jul-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a	Ejecutado

8	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican) - y actas de verificación de usuarios.	93	19-jul-2021	20-oct-2021	N/A	N/A	Comunicación y actas del CONTRATISTA e INTERVENTORIA	Ejecutado
9	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias	93	19-jul-2021	20-oct-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	Ejecutado
10	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	N/a	N/a	N/a	N/A	N/A	Comunicación y documentos del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	N/A
11	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	N/a	N/a	N/a	N/A	N/A	Licencias, certificaciones, soportes	N/A
12	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	93	19-jul-2021	20-oct-2021	N/A	N/A	Certificaciones ente territorial	Ejecutado
13	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	93	19-jul-2021	20-oct-2021	N/A	N/A	Certificaciones ente territorial	Ejecutado
14	Presentación de cronograma de instalación validado por la interventoría para aprobación del Ministerio	20	29-jul-2021	18-ago-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS	Ejecutado
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	20	16-jun-2021	8-ago-2021	N/A	N/A	Registro fotográfico de vallas	Ejecutado
16	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa	68	18-ago-2021	25-oct-2021	N/A	N/A	Acta del CONTRATISTA, INTERVENTORIA y MINISTERIO	Ejecutado
b) Etapa 2 – INSTALACION:								

1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. (**Desplegar las actividades de ejecución, se debe incluir el plazo previsto para el trámite de exención de IVA y las capacitaciones a los usuarios)**	122	26-oct-2021	25-feb-2022	N/A	N/A	Actividades de ejecución de obra	Ejecutado
2	Actas de avance de Instalación, Actas de Recibo Individuales	30	25-feb-2022	27-mar-2022	N/A	N/A	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR	Ejecutado
3	Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO	155	27-mar-2022	29-ago-2022	27-mar-2022	28-sep-2022	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR y MINISTERIO	En ejecución
4	Acta de Terminación de Instalación entre CONTRATISTA-interventoría y MINISTERIO	239	28-sep-2022	26-marz 2023	28-sep2022	25 mayo-2023	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR y MINISTERIO	En ejecución

Avance programado vs ejecutado del proyecto.

Avance de ejecución ponderado (%)	Avance de ejecución ponderado programado (%)	ATRASO
100%	85,00%	15%

7. ARGUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA:

El 01 de marzo de 2023, la EMPRESA DISPAC S.A E.S.P. con Radicado a la interventoría No. GPRO-20236000002371 presentó solicitud de Prórroga por término de dos (2) meses para el contrato FAZNI GGC 662 de 2020 y reiteración al MME se modifique los requisitos para el cobro del sexto pago del contrato FAZNI, el día 26 de enero de 2023 se recibió Otro si 5 al contrato mediante el cual solo se prorrogó el plazo del contrato quedando pendiente la modificación a la forma de pago encontrando los siguientes hechos relevantes en la presente:

"(…)

Mediante radicado DISPAC 20226000018481 del 27 de diciembre de 2022, ***(Anexo 1)*** *solicitó se modificaran los requisitos para el cobro del sexto pago del contrato FAZNI, el día 26 de enero de 2023 se recibió Otro si 5 al contrato mediante el cual solo se prorrogó el plazo del contrato quedando pendiente la modificación a la forma de pago; en razón a lo anterior se reitera que para el cumplimiento de*

esta actividad, conforme lo establece el contrato en su CLÁUSULA OCTAVA LITERAL C NUMERAL 19, requiere que se tenga como mínimo la siguiente documentación:

El Acta de Terminación de la Etapa de Instalación deberá contener como mínimo los siguientes documentos:

a. Acta de recibo y entrega de la infraestructura.
b. Actas de avance de instalación.
c. Actas de recibo individual y diseños definitivos
d. Garantías de los contratos de Instalación.
e. Informe final de **EL CONTRATISTA**.
f. Relación de instalaciones ejecutadas - Presupuesto final y balance financiero de la Etapa de Instalación, indicando montos a favor o en contra de las Partes que se tengan como resultado de la ejecución de las etapas previas y de Instalación con los soportes correspondientes.
g. Listado de usuarios beneficiados.
h. Planos de las unidades fotovoltaicas.
i. Certificado de cierre de la cuenta bancaria.
j. Garantías suscritas durante esta etapa con su aprobación.
k. Certificación pago parafiscales art 50 ley 789 de 2002 respecto de los empleados directos que **EL CONTRATISTA** haya involucrado en el proyecto.
l. Certificación de cumplimiento de cada una de las obligaciones.
m. Auto certificación RETIE de cada instalación.
n. Diagrama unifilar de la instalación.
o. El mapa de ubicación de los usuarios.

Y a la fecha aún se encuentra pendiente el cobro por parte de DISPAC al MME del sexto pago del contrato

vi. Sexto pago, correspondiente a la suma de **MIL TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.003.563.428),** del valor aprobado para la vigencia 2022 para este contrato, cuando EL CONTRATISTA presente a EL MINISTERIO el Acta Avance de Instalación mínimo del 100% de las Instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente Contrato y el informe del Interventor que certifique dicho avance y con la suscripción del Acta de Terminación de la Etapa de Instalación avalada por el Interventor, conforme el **LITERAL C NUMERAL 19 DE LA CLÁUSULA OCTAVA**

Para el cobro del mismo es necesaria la suscripción del Acta de terminación de la Etapa de Instalación, no obstante, como se mencionó anteriormente, esta no podrá ser suscrita al encontrarse dentro de los documentos mínimos para la suscripción de la misma el cierre de la cuenta bancaria que pide sean girados todos los recursos del contrato, incluyendo el "sexto pago".

Adicionalmente, se requiere de la suscripción del Acta de recibo y entrega de la infraestructura (Anexo 2), la cual a la fecha aún no ha sido posible su suscripción, debido a que como lo establece el contrato FAZNI GGC 662 DE 2020 clausula octava literal D. OBLIGACIONES DURANTE LA ETAPA DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN y

MANTENIMIENTO: (…) El CONTRATISTA podrá prestar los servicios de la ETAPA DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN y MANTENIMIENTO - AOM directamente
o subcontratar o ceder la misma, estas dos últimas con la previa aprobación y en las condiciones de las normas aplicables, el presente contrato y lo que se determine por el MINISTERIO. (…); DISPAC SA ESP mediante radicado 202260000009851 del 15 de julio de 2022, solicitó aprobación para la prestación de etapa de AOM de los proyectos FAZNI 2019 y 2020 para prestar los servicios de la ETAPA DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN y MANTENIMIENTO – AOM con el apoyo
de la firma DISPOWER S.A.S. E.S.P., (Anexo 3) empresa que previo proceso precontractual al interior de DISPAC, fue adjudicataria del contrato DG-069 de 2022 cuyo objeto es prestar las actividades AOM en los proyectos que sean entregados a DISPAC.

En razón a lo anterior, el MME mediante oficio No. 2-2022-018615 dio respuesta solo en lo referente a los contratos FAZNI 2019 (Anexo 4), por lo cual DISPAC del 17 de enero de 2023, solicitó aclaración referente a la aplicación de la directriz sobre prestación AOM remitida por el ministerio con radicado No. 2-2022-018615 para proyectos FAZNI 2020 (Anexo 5), respuesta que a la fecha no ha sido recibida y por lo tanto no se cuenta con la autorización para entregar la infraestructura para AOM a DISPOWER o en su defecto se proceda a aclarar los interrogantes planteados por DISPAC para la prestación del AOM para los FAZNI 2020 en los términos de la solicitud DISPAC No. 20226000009851 (Radicado MME No. 1-2022-026865).

Por lo tanto, se requiere sea modificado el contrato FAZNI GGC 662 DE 2020 eliminando de los requisitos exigidos para el sexto pago, la suscripción del Acta de Terminación de la Etapa de Instalación, con el fin de que pueda ser facturado por parte de DISPAC al Ministerio el sexto pago.

En consecuencia, y considerando los plazos que llevan consigo los tramites internos de pago del Ministerio (aproximadamente de un (1) mes) y cierre de las cuentas (la fiduciaria ha manifestado es aproximadamente 4 semanas (Anexo 6)); se solicita sea prorrogado

el plazo para la suscripción del Acta de terminación de la Etapa de Instalación hasta el 25 de mayo de 2023.

A. CRONOGRAMA PROPUESTO:

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, se anexa cronograma con plazos ajustados

ANEXO No. 2	
CONTRATO FAZNI GGC 662 DE 2020 - MINMINAS - CONTRATISTA	
INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 235 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA	
CONTRATISTA:	DISPAC

CRONOGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN								
FECHA ACTA DE INICIO		31-mar-2021						
PLAZO DE LA ETAPA PREVIA Y DE INSTALACIÓN (MESES)		26						
a) Etapa 1 – PREVIA:								
ITEM	**Actividad**	**Duración (días)**	**Fecha inicio Otrosí No.3**	**Fecha final Otrosí No.3**	**Acta de suspensión No.1**		**DOCUMENTO SOPORTE**	**Estado**
					Fecha inicio	**Fecha final**		
1	Apertura de cuenta bancaria. **(plazo 15 días a partir de la firma del contrato)**	3	31-dic-2020	12-ene-2021	N/A	N/A	Certificación de cuenta bancaria abierta	Ejecutado
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	15	31-dic-2020	15-ene-2021	N/A	N/A	Certificación	Ejecutado
3	Realización de socialización y capacitación de usuarios.	30	31-mar-2021	30-abr-2021	N/A	N/A	Comunicación y actas del CONTRATISTA e INTERVENTORIA	Ejecutado
4	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	20	31-mar-2021	20-abr-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	Ejecutado
5	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	20	20-abr-2021	10-may-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	Ejecutado
6	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	20	10-may-2021	30-may-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	Ejecutado
7	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	50	30-may-2021	19-jul-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a	Ejecutado
8	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican) - y actas de verificación de usuarios.	93	19-jul-2021	20-oct-2021	N/A	N/A	Comunicación y actas del CONTRATISTA e INTERVENTORIA	Ejecutado

9	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias	93	19-jul-2021	20-oct-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	Ejecutado
10	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	N/a	N/a	N/a	N/A	N/A	Comunicación y documentos del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	N/A
11	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	N/a	N/a	N/a	N/A	N/A	Licencias, certificaciones, soportes	N/A
12	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	93	19-jul-2021	20-oct-2021	N/A	N/A	Certificaciones ente territorial	Ejecutado
13	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	93	19-jul-2021	20-oct-2021	N/A	N/A	Certificaciones ente territorial	Ejecutado
14	Presentación de cronograma de instalación validado por la interventoría para aprobación del Ministerio	20	29-jul-2021	18-ago-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS	Ejecutado
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	20	16-jun-2021	8-ago-2021	N/A	N/A	Registro fotográfico de vallas	Ejecutado
16	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa	68	18-ago-2021	25-oct-2021	N/A	N/A	Acta del CONTRATISTA, INTERVENTORIA y MINISTERIO	Ejecutado
b) Etapa 2 – INSTALACION:								
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. (**Desplegar las actividades de ejecución, se debe incluir el plazo previsto para el trámite de exención de IVA y las capacitaciones a los usuarios)**	122	26-oct-2021	25-feb-2022	N/A	N/A	Actividades de ejecución de obra	Ejecutado

2	Actas de avance de Instalación, Actas de Recibo Individuales	30	25-feb-2022	27-mar-2022	N/A	N/A	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR	Ejecutado
3	Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO	155	27-mar-2022	29-ago-2022	27-mar-2022	28-sep-2022	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR y MINISTERIO	En ejecución
4	Acta de Terminación de Instalación entre CONTRATISTA-interventoría y MINISTERIO	239	28-sep-2022	26-marz 2023	28-sep2022	25 mayo-2023	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR y MINISTERIO	En ejecución

B. SOLICITUD:

Por lo descrito anteriormente, amablemente se solicita efectuar las siguientes modificaciones al contrato FAZNI GGC 662 de 2020:

1. *Modificación de los requisitos para el sexto pago de la Etapa de Instalación literal b) numeral vi. de la CLÁUSULA CUARTA de la siguiente forma:*

> *vi. Sexto pago, correspondiente a la suma de MIL TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.003.563.428), del valor aprobado para la vigencia 2022 para este contrato, cuando EL CONTRATISTA presente a EL MINISTERIO el Acta Avance de Instalación mínimo del 100% de las Instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente Contrato y el informe del Interventor que certifique dicho avance y con la suscripción del Acta de Terminación de la Etapa de Instalación avalada por el Interventor, conforme el Literal C Numeral 19 De La Cláusula Octava.* ***del acta de recibo y entrega de la infraestructura entre el contratista, interventoría y Ministerio avalada por el interventor.***

2. Prorroga en tiempo de la actividad 4 de la Etapa de Instalación: *Teniendo en cuenta que, según cronograma vigente, algunos plazos y tiempos en las actividades mencionadas anteriormente de la etapa 2 – Instalación se encuentran*

cumplidas y que la actividad 4 no podrá ser cumplida por lo ya manifestado, se solicita amablemente se ajusten las fechas para el cumplimiento de la actividad 4 hasta el 25 de mayo de 2023.

(…)".

8.ARGUMENTOS PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA:

A continuación, se expone lo argumentado por la interventoría mediante comunicado 1-2023-014042 del 23/03/23.

"*(…)*

En cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría FAZNI-GGC Nº630-L06-2020, se hace seguimiento continuo al contrato FAZNI-GGC Nº662-2020 que tiene como objeto: "Ampliar la cobertura de energía a través de la instalación de soluciones solares fotovoltaicos individuales, la Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura y satisfacción de la demanda de energía en las Zonas No Interconectadas – ZNI por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con la ejecución del Proyecto ***"INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 235 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO-VICHADA"*** se verifica la trazabilidad relacionada con los análisis respecto a la prórroga y otro del Contrato FAZNI GGC-662-2020 y que tienen los siguientes considerandos:

- *Que mediante comunicado con radicado Nº 20236000002371 con asunto SOLICITUD DE PRÓRROGA ACTIVIDAD 4 CORRESPONDIENTE A LA ETAPA 2 – _INSTALACIÓN DEL CRONOGRAMA Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC NO. 662 DE 2020 SUSCRITO ENTRE MME Y DISPAC Prorrogar la ETAPA No.2 – INSTALACIÓN específicamente para la actividad 4 Acta de terminación de la Instalación entre Contratista– Interventoría y Ministerio, toda vez que actualmente se tiene definida como fecha de finalización el día 26 de marzo de 2023; pero por los motivos que se expondrán a continuación se requiere ampliar el plazo de dicha etapa por 60 días cuya nueva fecha final se propone que sea hasta el día 25 de mayo de 2023.*

- *Modificar Literal b) numeral vi. de la CLÁUSULA CUARTA – PAGOS A EL CONTRATISTA eliminando el requisito "suscripción del Acta de Terminación de la Etapa de Instalación avalada por el Interventor, conforme el Literal C Numeral 19 De La Cláusula Octava."*

- *Que se deben tener en cuenta los plazos que llevan consigo el proceso interno de pago del Ministerio, aproximadamente un (1) mes y el cierre de la Cuenta Bancaria y el Encargo de Fiduciario, manifestándose en su momento que éste puede tardar cuatro (4) semanas aproximadamente. Ver Anexo 1.*

- *De otra parte, están los pendientes administrativos y jurídicos para suscribir las actas de Entrega y Recibo de la Infraestructura y de Terminación de la Etapa de Instalación.*

ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN:

La prórroga de actividades de la Etapa de instalación requerida se soporta teniendo en cuenta las siguientes justificaciones y trazabilidad del proyecto:

ETAPA 2 – INSTALACIÓN

Se presentan a continuación los detalles en la ejecución de las actividades ya ejecutadas y las cuales se solicita la modificación:

Actividad 1. *Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción.*

Completada no requiere modificación

Actividad 2. *Acta de avance de Instalación, actas de recibo individuales*

Completada no requiere modificación

Actividad 3. Acta de recibo y entrega de la infraestructura entre el contratista, interventoría y Ministerio

LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACTA RECIBO Y ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA CONTRATO FAZNI GGC 662-2020					
ITEM	DESCRIPCIÓN REQUISITOS	RESPONSABLE	COMENTARIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Las actas de recibo individual de las unidades fotovoltaicas	DISPAC CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA	Sin	X	
2	Auto certificaciones RETIE de las unidades.	DISPAC	Sin	X	
3	Las garantías de los activos entregados (fábrica, correcto funcionamiento, calidad, estabilidad de la obra y de más que sean aplicables).	DISPAC	Pendiente verificar en informe final de contratista		X
4	Relación de los usuarios beneficiados con número de identificación y localización geográfica en coordenadas.	DISPAC	Sin	X	

Actividades administrativas y jurídicas que requieren plazo o tiempo, para el cumplimiento de requisitos de acuerdo al contrato

Actividad 4. Acta de terminación de la Instalación entre Contratista– Interventoría y Ministerio

LISTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACTA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA DE INSTALACIÓN CONTRATO FAZNI GGC 662-2020					
ITEM	DESCRIPCIÓN REQUISITOS	REPONSABLE	COMENTARIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Acta de recibo y entrega de la infraestructura.	DISPAC CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA	Pendiente suscripción del acta por DISPAC S.A. E.S.P		X
2	Actas de avance de instalación..	DISPAC CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA	Sin	X	
3	Actas de recibo individual y diseños definitivos	DISPAC	Sin	X	
4	Garantías de los contratos de Instalación.	DISPAC	Sin	X	
5	Informe final de EL CONTRATISTA.	DISPAC	Pendiente		X
6	Relación de instalaciones ejecutadas - Presupuesto final y balance financiero de la Etapa de Instalación, indicando montos a favor o en contra de las Partes que se tengan como resultado de la ejecución de las etapas previas y de Instalación con los soportes correspondientes.	CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA	Sin	X	
7	Listado de usuarios beneficiados.	DISPAC	Sin	X	
8	Planos de las unidades fotovoltaicas.	DISPAC	Sin	X	
9	Certificado de cierre de la Cuenta Bancaria y Encargo Fiduciario	DISPAC	Pendiente el VI Sexto pago		X
10	Garantías suscritas durante esta etapa con su aprobación.	DISPAC	Sin	X	
11	Certificación pago parafiscales art. 50 ley 789 de 2002 respecto de los empleados directos que EL CONTRATISTA haya involucrado en el proyecto.	DISPAC	Pendiente		X
12	Certificación de cumplimiento de cada una de las obligaciones.	CONSORCIO INTERVENTORE S DE COLOMBIA	Pendiente		X
13	Auto certificación RETIE de cada instalación.	DISPAC	Sin	X	
14	Diagrama unifilar de la instalación	DISPAC	Sin	X	

15	El mapa de ubicación de los usuarios.	DISPAC	Pendiente con el informe final de DISPAC		X
16	Catálogos y garantías de los equipos suministrados.	DISPAC	Pendiente con el informe final de DISPAC		X

- ***Suscripción del Acta de Terminación de la Etapa de Instalación***

Para la suscripción de esta acta conforme establece el contrato en su CLÁUSULA OCTAVA LITERAL C NUMERAL 19, requiere que se tenga como mínimo la siguiente documentación:

El Acta de Terminación de la Etapa de Instalación deberá contener como mínimo los siguientes documentos:

a. Acta de recibo y entrega de la infraestructura.
b. Actas de avance de instalación.
c. Actas de recibo individual y diseños definitivos
d. Garantías de los contratos de Instalación.
e. Informe final de **EL CONTRATISTA**.
f. Relación de instalaciones ejecutadas - Presupuesto final y balance financiero de la Etapa de Instalación, indicando montos a favor o en contra de las Partes que se tengan como resultado de la ejecución de las etapas previas y de Instalación con los soportes correspondientes.
g. Listado de usuarios beneficiados.
h. Planos de las unidades fotovoltaicas.
i. Certificado de cierre de la cuenta bancaria.
j. Garantías suscritas durante esta etapa con su aprobación.
k. Certificación pago parafiscales art 50 ley 789 de 2002 respecto de los empleados directos que **EL CONTRATISTA** haya involucrado en el proyecto.
l. Certificación de cumplimiento de cada una de las obligaciones.
m. Auto certificación RETIE de cada instalación.
n. Diagrama unifilar de la instalación.
o. El mapa de ubicación de los usuarios.
p. Catálogos y garantías de los equipos suministrados.

A la fecha aún se encuentra pendiente el cobro por parte de DISPAC al MME del sexto pago del contrato

En razón, que para el cobro del último pago se requiere de la suscripción del Acta de terminación de la Etapa de Instalación, no obstante, como se mencionó anteriormente, esta no podrá ser suscrita al encontrarse dentro de los documentos mínimos para la suscripción del acta precitada, el cierre de la cuenta bancaria dónde deben ser girados por el MME los pagos al contratista incluido el "sexto pago".

Por lo anterior, se requiere sea modificado el contrato FAZNI GGC 662 DE 2020 eliminando de los requisitos exigidos para el sexto pago, la suscripción del Acta de Terminación de la Etapa de Instalación, con el fin de que pueda ser facturado por parte de DISPAC al Ministerio el sexto pago.

CRONOGRAMA PROPUESTO

Conforme a lo expuesto anteriormente, se anexa cronograma con plazos ajustados.
(Anexo 7).

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

•*La SOLICITUD DE PRÓRROGA ACTIVIDAD 4 CORRESPONDIENTE A LA ETAPA 2 – INSTALACIÓN DEL CRONOGRAMA Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC NO. 662 DE 2020 SUSCRITO ENTRE MME Y DISPAC, mediante comunicado con radicado 20236000002371, conforme a los considerando expuestos, desarrollo del proyecto y aplicación de la lista de verificación de cumplimiento de los requisitos para suscribir las actas de Recibo y Entrega de la Infraestructura y de la Terminación de la Etapa de instalación, la Interventoría CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA, recomienda la Prórroga en tiempo o plazo correspondiente a la Etapa 2 Instalación, Actividad 3 y Actividad 4, conforme a la solicitud contenida en el numeral romano VII y la aplicación de lista de verificación de cumplimiento de los requisitos para suscribir las actas precitadas, así mismo, se tuvo como referente el plazo o tiempo para el cierre de la cuenta y el encargo fiduciario, así como el plazo para el proceso interno del MME para el pago a sus contratistas.*

•*El plazo propuesto por el Contratista y aceptado por la Interventoría previo análisis, es de sesenta (60) días a partir de del 26 de marzo de 2023 y hasta el 25 de mayo de 2023, fecha de finalización de la Etapa de Instalación del Contrato FAZNI GGC*
662-2020.

De otra parte, la Interventoría recomienda modificar, también con base en el en el comunicado precitado, los requisitos contemplados en la Cláusula 4 – numeral VI para el Sexto Pago acorde con el contrato FAZNI GGC 662 de 2020, en razón que encuentra inviable su aplicación, porque uno de los requisitos no se puede cumplir, como se demuestra en el numeral romano V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN del presente comunicado, en cuanto solicita: en la CLÁUSULA OCTAVA LITERAL C NUMERAL 19, que: Para el Acta de Terminación de la Etapa de Instalación deberá contener como mínimo la siguiente documentación entre otra: ¨i. Certificado de cierre de la cuenta bancaria¨. De dónde colige que el contratante o MME no podría efectuar el Sexto Pago del Contrato FAZNI GGC 662-2020. Por tanto, el requisito enunciado, la Interventoría solicita respetuosamente sea retirado de la documentación requerida para suscribir el Acta de terminación de la Etapa de Instalación. ***(…)".***

9. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Una vez analizada las solicitudes y verificados los documentos remitidos como soportes por parte de la Interventoría mediante comunicado **1-2023-014042** del 23/03/23. El apoyo a la supervisión solicita al grupo de gestión contractual las siguientes solicitudes:

•Se requiere prórroga por el termino de dos meses para efectos de culminar la actividad 4 de la etapa 2 correspondiente a Acta de Terminación de Instalación entre CONTRATISTA-interventoría y MINISTERIO la cual queda resumida en el cronograma a continuación.

ANEXO No. 2								
CONTRATO FAZNI GGC 662 DE 2020 - MINMINAS - CONTRATISTA								
INSTALACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA BENEFICIAR A 235 VIVIENDAS EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA								
CONTRATISTA:	DISPAC							
CRONOGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN								
FECHA ACTA DE INICIO	31-mar-2021							
PLAZO DE LA ETAPA PREVIA Y DE INSTALACIÓN (MESES)	26							
a) Etapa 1 – PREVIA:								
ITEM	**Actividad**	**Duración (días)**	**Fecha inicio Otrosí No.3**	**Fecha final Otrosí No.3**	**Acta de suspensión No.1**		**DOCUMENTO SOPORTE**	**Estado**
					Fecha inicio	**Fecha final**		
1	Apertura de cuenta bancaria. **(plazo 15 días a partir de la firma del contrato)**	3	31-dic-2020	12-ene-2021	N/A	N/A	Certificación de cuenta bancaria abierta	Ejecutado
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	15	31-dic-2020	15-ene-2021	N/A	N/A	Certificación	Ejecutado
3	Realización de socialización y capacitación de usuarios.	30	31-mar-2021	30-abr-2021	N/A	N/A	Comunicación y actas del CONTRATISTA e INTERVENTORIA	Ejecutado
4	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro	20	31-mar-2021	20-abr-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	Ejecutado
5	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	20	20-abr-2021	10-may-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	Ejecutado
6	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	20	10-may-2021	30-may-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	Ejecutado
7	Firma de contratos de suministros y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de Inicio	50	30-may-2021	19-jul-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a	Ejecutado

8	Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de los mismos (si aplican) - y actas de verificación de usuarios.	93	19-jul-2021	20-oct-2021	N/A	N/A	Comunicación y actas del CONTRATISTA e INTERVENTORIA	Ejecutado
9	Verificar y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias	93	19-jul-2021	20-oct-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	Ejecutado
10	Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.	N/a	N/a	N/a	N/A	N/A	Comunicación y documentos del CONTRATISTA a INTERVENTORIA	N/A
11	Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda (En caso de Aplicar).	N/a	N/a	N/a	N/A	N/A	Licencias, certificaciones, soportes	N/A
12	Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de Usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares	93	19-jul-2021	20-oct-2021	N/A	N/A	Certificaciones ente territorial	Ejecutado
13	Ejecutar la gestión para la obtención de certificar con el Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	93	19-jul-2021	20-oct-2021	N/A	N/A	Certificaciones ente territorial	Ejecutado
14	Presentación de cronograma de instalación validado por la interventoría para aprobación del Ministerio	20	29-jul-2021	18-ago-2021	N/A	N/A	Comunicación del CONTRATISTA a MINMINAS	Ejecutado
15	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.	20	16-jun-2021	8-ago-2021	N/A	N/A	Registro fotográfico de vallas	Ejecutado
16	Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa	68	18-ago-2021	25-oct-2021	N/A	N/A	Acta del CONTRATISTA, INTERVENTORIA y MINISTERIO	Ejecutado
b) Etapa 2 – INSTALACION:								

1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. (**Desplegar las actividades de ejecución, se debe incluir el plazo previsto para el trámite de exención de IVA y las capacitaciones a los usuarios)**	122	26-oct-2021	25-feb-2022	N/A	N/A	Actividades de ejecución de obra	Ejecutado
2	Actas de avance de Instalación, Actas de Recibo Individuales	30	25-feb-2022	27-mar-2022	N/A	N/A	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR	Ejecutado
3	Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura entre el CONTRATISTA, interventoría y MINISTERIO	155	27-mar-2022	29-ago-2022	27-mar-2022	28-sep-2022	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR y MINISTERIO	En ejecución
4	Acta de Terminación de Instalación entre CONTRATISTA-interventoría y MINISTERIO	239	28-sep-2022	26-marz 2023	28-sep2022	25 mayo-2023	Actas de CONTRATISTA, INTERVENTOR y MINISTERIO	En ejecución

•Se Requiere **MODIFICAR la Cláusula cuarta del contrato GGC No. 662 de 20**, para que quede de la siguiente manera:

vi.Sexto pago correspondiente a la suma de MIL TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VENTIOCHO PESOS ($1.003.563.428), del valor aprobado para la vigencia 2022 para este contrato, cuando el CONTRATISTA presente al MINISTERIO el Acta de Avance de Instalación mínimo del 100% de las instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente contrato y el informe de interventor que certifique dicho avance y con la suscripción del **acta de recibo y entrega de la infraestructura** entre el contratista, interventoría y Ministerio avalada por el interventor.

- **RECOMENDACIÓN**

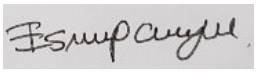
De acuerdo con los argumentos expuestos en el presente informe, se encuentra procedente la solicitud de prórroga del contrato FAZNI- 662-20 por dos (2) meses el cual empezará a contar a partir del día 26/03/2023 y finalizará el 25/05/23. Además de la modificación en la cláusula cuarta Sexto pago.

Se remite cuadro con el resumen de las dos solicitudes:

Ítem	SOLICITUD	ESTADO ACTUAL	MODIFICACIÓN PROPUESTA
1	**Modificar la CLAUSULA SEGUNDA– PLAZO**	**CLÁUSULA SEGUNDA:** MODIFICAR el anexo No. 2 “Cronograma” del contrato el cual quedará así: (…)	**CLÁUSULA SEGUNDA:** MODIFICAR el anexo No. 2 “Cronograma” del contrato el cual quedará así: (…) **Sigue cronograma** de acuerdo al cronograma la etapa 2 actividad 4 correspondiente a Acta de

	Anexo 2 cronograma contrato GGC-662-20	**Sigue cronograma** de acuerdo al cronograma la etapa 2 actividad 4 correspondiente a Acta de Terminación de instalación entre CONTRATISTA-interventoría y MINISTERIO finaliza el 26 de marzo del 2023.	Terminación de instalación entre CONTRATISTA-interventoría y MINISTERIO finaliza el 25 de mayo del 2023.
2	**Modificar la cláusula CLAUSULA CUARTA – PAGOS AL CONTRATISTA contrato GGC-662-20**	**CLÁUSULA CUARTA:** ***vi.Sexto pago correspondiente a la suma de MIL TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VENTIOCHO PESOS ($1.003.563.428),*** del valor aprobado para la vigencia 2022 para este contrato, cuando el **CONTRATISTA** presente al **MINISTERIO** el Acta de Avance de Instalación mínimo del 100% de las instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente contrato y el informe de interventor que certifique dicho avance y con la suscripción del acta de terminación de la etapa de instalación avalada por el interventor, conforme el literal C Numeral 19 de la cláusula octava.	***MODIFICAR la Cláusula cuarta del contrato GGC No. 662 de 20, de la siguiente manera:*** ***vi.Sexto pago correspondiente a la suma de MIL TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VENTIOCHO PESOS ($1.003.563.428),*** del valor aprobado para la vigencia 2022 para este contrato, cuando el **CONTRATISTA** presente al **MINISTERIO** el Acta de Avance de Instalación mínimo del 100% de las instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente contrato y el informe de interventor que certifique dicho avance y con la suscripción del acta de recibo y entrega de la infraestructura entre el contratista, interventoría y Ministerio avalada por el interventor.

Atentamente,



Ing. Esmeralda López

Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

Anexos:

- Anexo 1. 120226000018481_SOLICITUD DE PRÓRROGA (1)

- Anexo 2. ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA 662
- Anexo 3. Oficio con radicado DISPAC No. 20226000009851 (1)
- Anexo 4. 120236000000341_REITERACIÓN DE SOLICITUD 17-01-2023 (1) (2) (1)
- Anexo 5. Correo de Dispac - CONSULTA TIEMPO PARA CIERRE CUENTA (1)
- Anexo 6. Radicado No. 2-2022-018615 - Respuesta a comunicaciones DISPAC SA ESP No. 20226000009851 (1)
- Anexo 7. CRONOGRAMA PROPUESTO FAZNI 662 DE 2020.
- Anexo 8. 20236000002371_SOLICITUD DE PRÓRROGA ACTIVIDAD 4
- Anexo 9 CIC-MME-GGC 662-2020-L6-017 CONCEPTO INTERVENTORÍA PRÓRROGA-OTROSÍ 6 CT 662-2020

Elaboró: Esmeralda López
Revisó: Ingeniero Guillermo Arcila